

**CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 23277**

**RECURSOS HUMANOS**

Buenos Aires, 2 de enero de 2025.

Señor Gerente:

**RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL. APORTES Y CONTRIBUCIONES  
LIMITES MINIMOS Y MAXIMOS DE BASES IMPONIBLES. NUEVOS IMPORTES**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que por Resolución Nº 1247 ANSeS (B.O.: 30/12/2024) se determinan los límites mínimos y máximos de la base imponible para el cálculo de los aportes y contribuciones al Sistema Integrado Previsional Argentino, establecido por el art. 9 de la Ley Nº 24241, texto sustituido por el art. 1º de la Ley Nº 26222, que se fijan a partir del período devengado enero 2025 en las sumas de \$ 89.557,43.- y \$ 2.910.574,49.- respectivamente.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano  
Asesoría Letrada